

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'ESTIU
III Control Escolar y Federado pista de verano
 Pista d'atletisme de Calvià
 11/06/2022 | 16:45 hs

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.16 masculina	1.500 obst.
Sub.16 femenina	300 ml*
Absoluta (sub.14 en adelante)	1.000
Absoluta (sub.16 en adelante)	100 ml - 200 ml - 400 ml - 800 ml - 100 mv/110 mv - Martillo - Triple salto
Máster	4x800

*8 mejores marcas inscritas.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	Intranet ISIS-RFEA
Atletas Independientes	'Portal del Atleta'
Fecha límite	07/06/2022 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
80 mv máster (0,762)	16:45	
100 mv (0,762) - 100 mv (0,84)	16:50	
	16:55	100 mv
Martillo	17:00	Martillo
	17:05	110 mv (1,067) semif. + 110 mv (1,00)
100 ml	17:15	
	17:40	100 ml
200 ml	18:00	
	18:10	200 ml
300 ml	18:20	
Triple salto	18:30	Triple salto
1.000 ml	18:30	
	18:45	1.000 ml
	19:15	110 mv (1,067) final
400 ml	19:25	
	19:35	400 ml
800 ml	19:45	
	19:50	800 ml
1.500 obst.	20:00	1.500 obst.
4x800	20:15	4x800

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'ESTIU
III Control Escolar y Federado pista de verano
Pista d'atletisme de Calvià
11/06/2022 | 16:45 hs

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- Intentos saltos horizontales y lanzamientos: 4.
- Tabla de batida triple Salto: (F) 7-9 metros - (M) 9-11 metros.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'ESTIU III Control Escolar y Federado pista de verano

Pista d'atletisme de Calvià
11/06/2022 | 16:45 hs

Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar estará condicionada según los cupos de capacidad marcados por la normativa vigente (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones.

Protocolo general COVID-19

El protocolo FAIB de competiciones complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente.
- Esta competición está incluida en el calendario Nacional de la RFEA, por lo que la FAIB no solicitará la acreditación del certificado COVID-19 para participar. En cambio, para acceder a la instalación, la solicitud del certificado COVID-19 vendrá determinada por la normativa sanitaria vigente.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición ni de calentamiento. Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores de la zona de competición sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.